

COMUNICACIÓN, VALORES Y COMPROMISO.

DESAFIOS DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA INFORMACIÓN.

Luis Rodrigo Martín , Isabel Rodrigo Martín, M^a Isabel Martín Requero y Rocio Collado Alonso.

Fac. Ciencias Sociales, Jurídicas y de la Comunicación. Universidad de Valladolid.

El periodo histórico en el que nos encontramos presenta unas características peculiares que hacen que los valores deban ser tomados nuevamente en consideración. Desde hace unos cuantos siglos la humanidad emprendió una serie de revoluciones industriales que han modificado notablemente el entorno en el que las sociedades desarrollan su convivencia. Esta revolución industrial ha dado como resultado final la conocida como revolución digital. Es posible que tengamos aún la perspectiva histórica necesaria para juzgar en su justa medida la influencia de lo digital para la vida y la convivencia humana, no obstante, parece evidente, que el desarrollo tecnológico ha llevado a la creación de un nuevo espacio virtual en el que las personas se relacionan a todos los niveles, desde el plano de las relaciones interpersonales hasta el plano puramente productivo o laboral, las redes telemáticas e Internet han constituido un nuevo espacio de interrelación de comunicación y por tanto de convivencia.

La evolución vertiginosa de estas nuevas formas de interrelación producen un desajuste de valores, o quizá, mejor dicho, una nueva readaptación de unos valores existentes a un espacio modificado. En realidad el hombre se ha modificado a sí mismo en tanto que ha modificado la naturaleza que le rodea con la creación de un nuevo plano de la realidad, un espacio cibernético pero real, con interrelaciones reales que producen efectos más allá del espacio virtual.

Nunca, se ha hablado más de valores que en la actualidad, pero que se hable tanto del asunto no justifica que esté investigado, más bien sucede todo lo contrario.

Se necesita hablar y hablar de valores para encontrar los principios que definen las tendencias que configuran la sociedad del momento, para poder entender el significado y la importancia de los valores, como influyentes en las conductas de los ciudadanos y como determinantes de las actitudes y las normas sociales que estructuran los diferentes grupos sociales con distintos “estilos de vida”.

Al enfrentarnos al concepto de “valor” y tratar de definirlo, o más bien de desarrollarlo, nos encontramos muchas dificultades y dudas, que a lo largo de esta reflexión, trataremos de esclarecer.

Podemos afirmar que los valores están estrechamente relacionados con los conjuntos de creencias acerca de la naturaleza humana y de la naturaleza social, que sirven, o mejor dicho, nos orientan en los procesos de adaptación y aprendizaje y establecen los parámetros sociales y culturales que explican los comportamientos de los seres humanos como secuencias coherentes y lógicas.

La dificultad no radica tanto en la definición, como en saber cuáles son esos valores fundamentales; si permanecen estables o son cambiantes, como las sociedades en las que actúan; si su “valor” es absoluto o sólo relativo; si se puede hablar de nuevos valores en la era digital y un largo etc., de condicionantes que podríamos seguir formulando.

La primera cuestión, que merece reflexión, es saber si nuestra sociedad actual, esa que viene denominándose de la información y del conocimiento, se caracteriza por la presencia de todos esos valores, de los que tanto se habla o si por el contrario se distinguen por su ausencia y por el inmenso vacío que se experimenta y obliga, más que nunca, a buscar aquellos valores que dan sentido a la naturaleza humana y social.

El primer abordaje, a esta realidad, nos pone de manifiesto que al hablar de valores estamos mezclando conceptos que requieren una explicación, y que

para poder darla, necesitamos recurrir a diferentes disciplinas que van desde el ámbito jurídico al psicológico, social, educativo y comunicativo.

Identificar los valores como principios generales, que rigen el comportamiento humano, y definir su influencia en la conducta de los ciudadanos, se convierte en una necesidad de estudio e investigación y en un compromiso de dignificación de la vida.

La vida humana se configura como un proyecto de mejora, está siempre pensando en un futuro, mirando la utopía, buscando la perfección, pero sin olvidar que estamos en el presente, un tiempo real que necesita de valores para identificarse, para darse sentido, para poder seguir avanzando hacia delante y construirse como una realidad inacabada, imperfecta, pero en constante evolución.

La utopía de hoy puede ser y es, en muchos casos, la realidad del mañana. Desde esta concepción de la realidad y del tiempo que la rige, necesitamos encontrar esos valores que nos permitan progresar y seguir abriendo nuevos horizontes de felicidad individual y colectiva.

Los valores, a los que nos referimos, como rectores o reguladores de la sociedad, deben estar llenos de contenido, no nos sirven sólo bonitas palabras, que pronunciamos para definir el contexto, deben ser ideas que marquen las metas y obliguen a plantearse retos de mejora y satisfacción.

Los auténticos valores, no son productos de moda de una sociedad en un momento determinado, son principios básicos, fundamentales que perduran ante el paso del tiempo y constituyen la esencia que da sentido a la vida humana y a las relaciones sociales que se establecen, tanto entre sus individuos como entre éstos y el medio que los rodea y contextualiza.

En la actualidad estamos asistiendo a un debate social acerca de la vigencia de motivaciones que nos llevan a una conducta en favor de la sociedad, por un lado nos encontramos con una fuerte crisis de los valores tradicionales, y por otro, a la existencia de unos sistemas económicos que promueven valores opuestos a los valores sociales defendidos por la mayoría de las culturas. A esta dicotomía debemos añadir el cambio geopolítico,

globalizador y tecnológico que configuran un contexto claramente diferenciado al de hace apenas una década. Este debate ha originado la coexistencia en la sociedad actual de valores contradictorios, así en algunos ámbitos, como el profesional y económico, se defienden: la competitividad, la eficiencia, la productividad, la agresividad, la inmediatez, la búsqueda del propio beneficio, etc., mientras que en otros, como en todos los que tienen que ver con las relaciones humanas, se defienden: la solidaridad, la empatía, la cooperación, ayuda y altruismo en definitiva. Esta dualidad de motivaciones son experimentadas por los seres humanos como individuos y por la sociedad como grupo de personas, y según se incline la balanza hacia un lado o hacia el otro, nos encontramos con grupos sociales o sociedades economicistas, cuya finalidad será aumentar cada vez más el capital económico, en espera de encontrar el bienestar, o con sociedades que se inclinan por mejorar las redes comunicativas existentes y por poner en práctica las reglas de reciprocidad y confianza, en definitiva en mejorar su capital social.

Debemos ser conscientes de que la vida en sociedad se ha deteriorado, que cada vez más se generan conductas autodestructivas y de carácter violento, que se hace necesario trabajar, de forma activa, para volver a reconstruir las normas sociales a través de los debates y las discusiones culturales. En cierto sentido, el desarrollo de las tecnologías telefónicas y telemáticas, ha propiciado, paradójicamente, un déficit en las relaciones comunicativas sociales, en tanto que han propiciado un aislamiento social de los individuos. Nunca se ha comunicado más que en el tiempo actual, pero a la vez, el número de personas con las que se comunica es cada vez más reducido y cada vez, en menor medida estas comunicaciones son de tipo personal sin la intermediación de algún canal tecnológico y su consiguiente frialdad.

Vivimos en un mundo complejo, en continua transformación que pide con fuerza, que se clarifiquen los valores, para no estar en la era de la sospecha, del riesgo y en continua vigilancia, con miedo a no saber qué hacer y con

quién identificarse, situaciones reales que se vivencian y reflejan el contexto histórico y social en el que estamos inmersos.

No se si podríamos hablar de valores absolutos, o si todo en esta vida es relativo, como hemos podido descubrir en otros estudios e investigaciones, pero, sin pretender en ningún momento ser categóricos, nos vemos obligados a definir, primero a nivel teórico los valores a los que la humanidad encuentra razones lógicas para no poder prescindir de ellos y, posteriormente, a nivel experiencial o conductual para justificar y demostrar que la sociedad avanza y obliga continuamente a luchar por la igualdad real, con capacidad de superar las desigualdades existentes y prevenir la violencia como medio para conseguir cualquier fin.

Estos valores universales, de los que estamos hablando, deben obligatoriamente estar en consonancia con La Declaración de los Derechos Humanos, y por tanto aceptados y respetados por la ciudadanía y la comunidad científica. Podríamos considerarlos como los valores universales del mundo occidental en la primera década del siglo XXI. Unos valores que parten, en primer lugar del respeto a los derechos fundamentales de la persona, en segundo lugar proclaman la convivencia y la resolución de conflictos por vías pacifistas de respeto y diálogo, y en último lugar el respeto y el cuidado de la naturaleza.

Nos arriesgamos a hacer un listado de valores, sin ordenarlos jerárquicamente en función de su importancia, pero si sintiéndoles necesarios para favorecer el desarrollo personal y social: libertad, igualdad, diferencia, compromiso, civismo, responsabilidad y utopía. No sabemos si están todos los que deberían estar, lo que si sabemos es que estos no pueden faltar, en tanto que ayudan a dignificar la vida humana.

Disponer de estos valores es contar con habilidades y herramientas para saber con qué nos vinculamos y con quiénes nos relacionamos, a la vez que vamos construyendo las ideas, las opiniones, las aficiones y las expectativas ante la vida y nuestro posicionamiento en este mundo. Así podremos contar

con los suficientes elementos para poder opinar, elegir y transformar la realidad, mejorando las condiciones de vida en todos los sentidos.

La sociedad actual se nos presenta, hoy más que nunca, llena de posibilidades. El desarrollo tecnológico y el acceso a la red, nos posibilita un mundo abierto y dinámico, tan abierto y tan dinámico que se hace absolutamente necesario estar en constante alerta a sus constantes cambios para saber elegir entre las múltiples, casi infinitas, alternativas.

En saber elegir está la clave del futuro del planeta, y en este sentido hay que recordar, una vez más, que el conocimiento no progresa sólo porque se manejen más y mejor los aparatos tecnológicos, sino por la capacidad de darle sentido en el momento actual, es decir por la capacidad de contextualizarlo.

Para poder conseguir el avance del conocimiento y el progreso social, basado en los valores fundamentales o universales, necesitamos nuevas destrezas comunicativas y nuevos retos en la formación de los ciudadanos.

El objetivo central en la formación de la ciudadanía, en nuestra sociedad abierta y competitiva, debe apoyarse en tres pilares fundamentales:

- Producción de Recursos humanos
- Construcción de ciudadanos
- Desarrollar individuos autónomos

En definitiva formar ciudadanos psicológicamente equilibrados, social y culturalmente integrados, éticamente responsables, con capacidad para construir el futuro, actores y protagonistas de la realidad social y no meros espectadores pasivos y apáticos.

Esta formación no debe perder la memoria histórica y, desde la reflexión ética, crear incertidumbres y contrastar los saberes para seguir progresando a través de la conciencia personal, de la responsabilidad individual y social, la ética y el compromiso.

VALORES UNIVERSALES

LIBERTAD

Siempre que nos referimos al concepto de libertad surge la idea de definirla como la posibilidad o la capacidad que tenemos de ejercer nuestra voluntad. Ser libre sería, por tanto, hacer o querer aquello que se quiere, sin embargo esta definición que se nos ocurre a nivel intuitivo de la libertad, no aclara este concepto, ni mucho menos, más bien lo complica infinitamente y abre numerosos interrogantes que nos van a permitir reflexionar sobre su significado e importancia. Comencemos por los primeros que nos vienen a la mente. ¿Se puede hacer lo que la voluntad quiere?, o mejor dicho, ¿es libre la voluntad para querer o está condicionada por las presiones del entorno?

Todas estas especulaciones y reflexiones sobre el concepto de libertad ya estaban presentes en los filósofos griegos y, se han tratado de esclarecer desde numerosas disciplinas, desde la Teología, Biología, Psicología, Física, Medicina..., abriendo un diálogo y encuentro multidisciplinar para aclararlo, pero el concepto de libertad sigue siendo hoy, igual que ayer y posiblemente que mañana, una cuestión problemática.

Surge la necesidad de preguntarse sobre las relaciones existentes entre libertad y voluntad, entre responsabilidad moral y libertad, entre libertad y orden social, entre libertad y justicia y entre libertad y conocimiento. Pero estas no son las únicas cuestiones a estudiar, podemos centrarnos también en temas relacionados con la acción o comportamiento de los seres humanos, así podemos preguntarnos. ¿Qué significa actuar libremente?, ¿qué consecuencias tienen estas actuaciones libres?. Otro punto de vista para enfocar la libertad es el que surge desde las vivencias de libertad, de compromiso y de responsabilidad, buscando sus significados en el marco de una experiencia personal vivida.

Para su comprensión no debemos restringirnos a un solo ámbito. Definir y dar sentido al concepto de libertad requiere abrir un amplio diálogo que nos permita reflexionar sobre la libertad personal, sobre sus contenidos implícitos y sus límites, en la fundamentación de la acción libre, sobre las

vivencias psicológicas de libertad y su relaciones con la responsabilidad y su grado de influencia en el terreno político y jurídico.

Todas estas reflexiones nos ponen de manifiesto las dificultades que entraña este concepto y la necesidad de seguir investigando y apropiándonos de nuestra condición de seres libres.

Ejercer la libertad es un derecho básico para conseguir nuestra autonomía, de ahí que se considere un objetivo educativo. La libertad no es algo que nos viene dado sino que es un proceso de construcción y de apropiación, por lo que los que nos dedicamos a formar ciudadanos debemos estimular y favorecer en lugar de reprimir o reducir.

Coincidimos con J.A. Marina cuando afirma: *“Sí ponemos la libertad en la cumbre de los valores no encontramos ningún otro valor que justifique las limitaciones de la libertad”*, y es que la libertad ocupa el primer lugar en la lista de esos valores que nos hemos atrevido a formular, sin ella el resto de valores dejan de tener sentido y se convierten en lo que F. Savater denomina *“valores de cambio”*.

LA IGUALDAD

Desde las distintas teorías políticas y desde las más diversas ideologías, la igualdad se nos presenta como un valor importante en relación íntima con la convivencia justa y pacífica.

Cuando hablamos de igualdad nos estamos refiriendo no sólo a la convivencia humana y a las relaciones interpersonales, ni siquiera al reconocimiento y respeto hacia el Yo y al Otro, sino también a las relaciones de equidad que definen y caracterizan las sociedades civilizadas y democráticas.

La sociedad debe ser el espacio para vivir el valor de la igualdad y gozar del placer que produce disfrutar y compartir los derechos humanos.

En la actualidad vivimos en un entorno hostil, marcado por las injusticias, donde aún existe la exclusión social y donde los desequilibrios aparecen en todos los ámbitos: económicos, políticos, sociales, culturales... Esta

situación nos obliga a tomar conciencia y luchar para conseguir la anhelada igualdad.

Nuevamente recurrimos a La Educación como medio para conseguir la igualdad como valor social, partiendo del Principio de Igualdad de Oportunidades, que no consiste en dar a todos lo mismo, sino en dar a cada uno lo que necesita para lograr un desarrollo integral de su personalidad. En la espera de que este principio de oportunidades se convierta en un auténtico principio de resultados, donde los más débiles, no solo tengan derecho a la formación e información sino a los puestos de representación y de poder.

Una educación que enseñe a ser y a hacer. Una educación que obligue a luchar por la igualdad real, con la capacidad de superar las desigualdades existentes, que prevenga la violencia como medio para conseguir ningún fin.

A nuestro juicio, se hace necesaria que la educación trascienda los marcos tradicionales de la institución clásica de la escuela, pues la sociedad en que convivimos se hace compleja, los sujetos forman su personalidad, valores, anhelos y expectativas bajo un entorno mediático o mediatizado, por lo que las enseñanzas docentes pierden cierto peso específico ante otro tipo de mediadores del aprendizaje que frecuentemente utilizan tecnología más atractiva para la elaboración de sus discursos y generalmente estos se convierten en más seductores.

LA DIFERENCIA

Si aceptamos la igualdad como valor social basado en el principio de igualdad de oportunidades, entendido como explicábamos anteriormente, como justo reparto para dar a cada uno lo que necesita, estamos señalando al mismo tiempo otro valor: La Diferencia, como derecho a reivindicar la diversidad, como fuente de riqueza.

Respetarse a uno mismo como ser individual, con sus capacidades y sus limitaciones, con sus certezas y sus ignorancias, con sus ilusiones y sus expectativas, como persona abierta a un futuro que respeta la igualdad y la diferencia, conlleva implícitamente el profundo respeto hacia los otros y hacia sus proyectos de vida.

Aceptar la diferencia es manifestar una actitud de comprensión, tolerancia y respeto hacia los demás, sintiendo una empatía que nos hace ponernos en el lugar del otro y sentir con él.

No cabe duda que la diferencia se manifiesta como un valor, porque acoge a todos, y todas las personas son importantes y valiosas ya que proporcionan una diversidad de culturas, de actitudes, de opiniones y de posibilidades que aportan nuevas vías innovadoras y creativas de desarrollo. Sin embargo, esta diferencia se puede convertir en un contravalor, aceptando todo como valioso y dejando aflorar actitudes negativas que van en contra del progreso social y dificultan la convivencia activa y creativa.

En la sociedad actual, bajo el pretexto del respeto a la diferencia, aceptamos, con demasiada frecuencia, “el todo vale”, como lema y como sinónimo de tolerancia. Esto es inadmisibile, debemos luchar contra las diferencias que fomentan la exclusión social por razón de raza, género, religión o proyecto político. No todo vale, solamente aquellas actitudes y comportamientos que enriquezcan el desarrollo personal, permitiendo, a cada uno, desarrollar todas sus capacidades: cognitivas, motrices, afectivas y sociales, y contribuir de esta forma al progreso social.

En esta situación, en la que nos encontramos en pleno siglo XXI, en la era de la información y del conocimiento, donde han cambiado las formas de comunicación y relación y han aumentado las posibilidades de acción aparecen nuevos peligros que dificultan la convivencia justa y pacífica. La permisividad excesiva, la falta de normas, las manifestaciones violentas son constantes en la ruina diaria. Estos peligros, cada día más frecuentes en nuestros entornos, deben ser vigilados y condenados para no caer en el desánimo, la apatía y el desinterés por los demás y por todo lo que tiene que ver con lo colectivo.

Cada vez somos más autónomos, el acceso a la Red y el dominio de las tecnologías nos permiten satisfacer muchas necesidades, y esto nos aleja de los otros, nos quedamos cada día más solos. La falta de relación comporta

desinterés por los demás, por la ternura, la intimidad y la sexualidad. Sin llegar a una patología de este tipo, sí comprobamos, de forma expectante, sin actuar o sin saber como hacerlo, que el problema de incomunicación es cada vez más intenso en nuestra sociedad. Si nos fijamos a nivel individual, cada vez aumenta más el porcentaje de personas que sufren de soledad, y si atendemos a nivel social, cada vez hay más conflictos sociales y políticos: guerras, hambre, delincuencia, huelgas, inseguridad ciudadana, etc.

Además las auténticas necesidades afectivas solo pueden ser satisfechas con las relaciones interpersonales, donde aparece la empatía, la ayuda, la donación, el respeto por la diferencia, la comprensión y la justicia, conductas todas ellas que benefician al grupo social.

Estos nuevos modelos de conducta, propios de la sociedad tecnológica nos lleva a ser cada vez más individuos y menos ciudadanos, como recuerda M^a Victoria Camps, que nos llama la atención para que volvamos a recuperar el concepto de ciudadanía.

Debemos ser nosotros mismos en relación con el otro, aceptando la diferencia como realidad transformadora, que nos define como sujetos en proceso de desarrollo. Esta capacidad de ser sujetos que se van construyendo nos compromete a respetar el proceso de apropiación de la persona y a reconocer el derecho de los demás a ser como ellos decidan.

El desarrollo tecnológico no ha paliado las diferencias y las desigualdades, es más ha contribuido aumentarlas. El no tener acceso a la red y no manejar la tecnología ha creado una nueva clase social denominada por el sociólogo Manuel Castell, como *los desinformados*, personas que sufren una nueva forma de exclusión social.

EL COMPROMISO

Vivir plenamente consiste en establecer un compromiso. Es ser y estar en la sociedad como miembro de hecho y de derecho.

La vida humana, como ya hemos anunciado, es un proyecto de futuro, que implica ser protagonista de la realidad personal y social, a la vez que obliga a cada uno, a asumir el rol que corresponde como ciudadano del mundo.

En primer lugar debemos mencionar un compromiso individual, con uno mismo, que le lleva al sujeto adquirir su competencia personal, para alcanzar un equilibrio emocional deseable y desarrollar sus capacidades cognitivas para entender el mundo en el que vive, estar adaptado y contribuir a su evolución y progreso.

Esta competencia personal exige a los ciudadanos el dominio y control de las herramientas tecnológicas, propias de esta sociedad, como instrumentos de información y formación y estar en un proceso continuo de educación para ser capaz de adaptarse a un mundo tan cambiante, como el que vivimos en la actualidad.

Aquí más que nunca, se hace obligatoria la máxima formulada por el economista francés Jacques Delors: *“Aprender a Aprender”*

En segundo lugar nos referimos a un compromiso social que nos incita a posicionarnos y formar parte activa de su evolución y desarrollo.

El compromiso siempre reside en la coherencia ética con nosotros mismos y con las demás personas que comparten con nosotros espacios y tiempos.

Compromiso, es vida activa y exige una actitud ética que lleve consigo esfuerzo, trabajo, responsabilidad, constancia, esperanza y el goce de experimentar una vida plena que encuentre sentido en ella misma. El sentido de la vida está en vivirla.

Compromiso se opone al conformismo, tan generalizado en nuestra sociedad, donde muchos se dejan llevar por la apatía y la resignación.

Por último cabe mencionar un compromiso de todas las instituciones públicas y privadas y los agentes sociales que están directamente influyendo en el proceso de socialización de los ciudadanos.

Esta participación comprometida de toda la ciudadanía es la mejor herramienta para la construcción de una sociedad democrática.

EL CIVISMO

Hablar de civismo no es ni más ni menos que cumplir con los deberes y ejercer los derechos que corresponden a cada individuo como ciudadano. Es decir, el civismo implica comprensión, participación y responsabilidad de

los miembros de una sociedad que aspira a modelos de convivencia justa y respetuosa.

Estamos nuevamente, ante la necesidad de reflexionar sobre el papel de la ciudadanía y en los modos y las formas del comportamiento individual y social que faciliten el desarrollo del sujeto y de la sociedad.

Debemos declarar el civismo como un valor que está íntimamente relacionado con el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos, necesarios e imprescindibles para poder construir espacios sanos de convivencia. El comportamiento cívico es la base fundamental para una buena convivencia, y hoy más que nunca debemos declarar la importancia de la buena educación, del trabajo bien hecho, de la competencia y la preocupación por los demás y el medio ambiente, sí queremos seguir progresando en la construcción de una mayor calidad de vida.

El civismo obliga a los ciudadanos a integrarse en la sociedad, a convivir con la interculturalidad y la globalización, a participar en el proyecto, a dar respuestas y a compartir experiencias, que a su vez servirán de modelos de acción y de identificación social.

LA RESPONSABILIDAD

El término responsabilidad, desde el punto de vista del Derecho, según el Diccionario de la Española. (Real Academia Española). Hace referencia a *la capacidad existente en todo sujeto activo de derecho para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.*

Con esta definición, vemos en primer lugar que la responsabilidad se nos presenta como una capacidad del sujeto que le permite saber la importancia de sus conductas y de las consecuencias que tienen, no sólo para el que las ejecuta, sino también para las demás personas que conviven con él. En este sentido se nos hace saber que las personas son unos seres sociales y que lo que hacen o dejan de hacer, no sólo es cuestión suya, sino que están afectando a los miembros de la sociedad, y en segundo lugar el concepto de responsabilidad se asocia, indiscutiblemente, con el concepto de libertad. Sin libertad no hay posibilidad de responsabilidad.

Ya hemos hablado de la conquista de la personalidad, y en esta conquista vamos siempre buscando la libertad, ser libres es la esencia del ser humano, es lo que le hace al sujeto sentirse él mismo y gozar de su autonomía, con la capacidad de elección y decisión. El autentico ciudadano es un individuo libre y a su vez responsable, capaz de poner en común su forma de ser y todas sus posibilidades al servicio de la comunidad.

Paulo Freire, en su obra: *La educación como práctica de la libertad*”, nos dice que todo en la vida gira en torno a la libertad y acude a la educación como medio para conseguirla y a la vez para recordarnos su relación con la responsabilidad. *“La educación no tiene sentido si no es para la decisión, la responsabilidad social y política”*

Vemos pues como nos estamos refiriendo a un concepto de responsabilidad a diferentes niveles: a nivel individual y a nivel social.

La responsabilidad individual como compromiso con el propio yo, que nos invita a llevar una existencia basada en la lucha, el compromiso y la esperanza y una responsabilidad social, porque estamos comprometidos con el desarrollo social y estamos seguros que otro mundo mejor es posible.

La responsabilidad social ya no es sólo una cuestión de valor moral añadido ni de filantropía, es una necesidad y una exigencia de la ciudadanía.

LA UTOPIÍA

Hemos dejado la utopía en último lugar porque entendemos que en este valor están contenidos todos los demás, además pensar de forma utópica es la consecuencia lógica de una sociedad que proclama todos los valores que hemos mencionado anteriormente.

La utopía no solo es un objetivo a conseguir es una ilusión a alcanzar, es un reto por el que luchar, lo que supone tomar conciencia de dónde estamos, de dónde venimos y hacia donde queremos llegar. Es tener en cuenta los tres tiempos que rigen nuestra existencia, el paso como experiencia, el presente como punto de partida y el futuro como proyecto a conseguir.

La utopía no podemos considerarla únicamente como un valor a conquistar, ni siquiera un valor a enseñar, es algo más, es una metodología que se utiliza para aprender y para seguir caminando hacia metas de perfección.

El proyecto de futuro con miras hacia esa utopía es lo que nos obliga a caminar y es lo que realmente da sentido a la vida.

CONCLUSIÓN

Tras la reflexión y estudio de los valores, necesarios en la nueva sociedad, dominada por las tecnologías de la información, y del esfuerzo, nunca fácil de definirlos, hemos delimitado o seleccionado estos siete valores, porque estamos convencidos que en ellos están incluidos todos los contenidos de los auténticos valores.

Los tres primeros: libertad, igualdad y diferencia, hacen referencia a las competencias del yo individual, los otros tres: compromiso, responsabilidad y civismo, a las del yo social y las conductas que se derivan de las relaciones interpersonales, y por último la utopía se nos presenta como la meta a conseguir, sin olvidar que la utopía de hoy puede ser la realidad del mañana.

BIBLIOGRAFÍA

Aranguren, L.A. (2002) *Educación en el compromiso. Valores para vivir en sociedad*. Promoción Popular Cristiana. Madrid

Camps, V. (1990) *Virtudes Públicas*. Espasa Calpe. Madrid

Camps, V. y Giner, S. (1998) *Manual de civismo*. Ariel. Barcelona

Carrillo, I. (Coord.) (2005) *Diez valores para el siglo XXI*. Cuadernos de Pedagogía. CISSPRAXIS, S.A. Barcelona

Cortina, A. (2003) *Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial. Madrid

Elzo, J.; Feixa, C.; Giménez-Salinas, E. (2006) *Jóvenes y valores, La clave para la sociedad del futuro*. Fundación “la Caixa”. Barcelona

Galeano, E (1998) *Patatas Arriba. La escuela del mundo al revés*. Siglo XXI. Madrid

Marina, J. A. y Válgoma, M. de la (2000) *La lucha por la dignidad. Teoría de la felicidad política*. Anagrama. Barcelona